



INFORME SECRETARIAL.

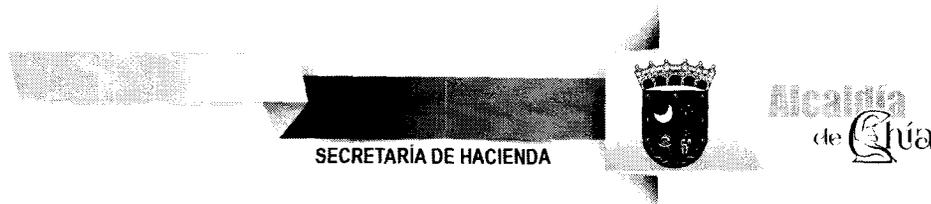
Chía 2 de mayo de 2019, teniendo en cuenta que dentro del Proceso de Cobro Coactivo con expediente LIQ-2017-552_adelantado por concepto de Impuesto Predial Unificado y Complementarios contra CARLOS ALBERTO ORJUELA SANCHEZ - BEATRIZ HELENA HERNANDEZ VARGAS, en calidad de propietario y/o poseedor del inmueble identificado con la cedula catastral 010001840106000, se deja constancia que no fue posible hacer efectiva la notificación AUTO DE ARCHIVO Y TERMINACION DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y COMPLEMENTARIO DE CHIA DEL 20 DE MARZO DE 2019, que se adelantó el proceso de verificación en guías telefónicas y sitios oficiales, consecuentemente se remite a través de correo certificado siendo devuelta, por lo tanto conforme a lo establecido en el artículo 563 y 568 del Estatuto Tributario Nacional ,se hará efectiva la notificación por aviso en el portal de la web del Municipio de Chía.

Dada en Chía, Cundinamarca; 02/05/19

MARIA DE LOS ANGELES CASTRO VASQUEZ
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Transcribió: Laura C. Rodríguez Rodríguez-Secretaria Ejecutiva
Revisó y Aprobó: Abg. Clara Johanna Gracia Gil – Profesional Especializado





NOTIFICACION POR AVISO EXP. – LIQ-2017-552

Chía, 2 de mayo de 2019, En virtud de lo señalado en el artículo 568 del Estatuto Tributario Nacional, se procede a Notificar por Aviso a los señores CARLOS ALBERTO ORJUELA SANCHEZ - BEATRIZ HELENA HERNANDEZ VARGAS, del AUTO DE ARCHIVO Y TERMINACION DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y COMPLEMENTARIO DE CHIA DEL 20 DE MARZO DE 2019, del inmueble identificado catastralmente con el No. 010001840106000, por las vigencias 2014 hasta 2017, cuya parte resolutive señala;

PRIMERO: TERMINAR el proceso administrativo coactivo en contra CARLOS ALBERTO ORJUELA SANCHEZ - BEATRIZ HELENA HERNANDEZ VARGAS, identificado (a) con número de cedula/ NIT 66900386 ubicado en CONJUNTO RESIDENCIAL ALCAPARRO ET de la jurisdicción Municipal de Chía, dado que realizo el pago total de la obligación por impuesto predial unificado y complementario relacionado en el LIQ-2017-552.

SEGUNDO: DECLARAR a paz y salvo a CARLOS ALBERTO ORJUELA SANCHEZ - BEATRIZ HELENA HERNANDEZ VARGAS, identificado (a) con número de cedula/ NIT 66900386, en calidad de propietario(s) del bien inmueble identificados catastralmente 010001840106000 ubicado en CONJUNTO RESIDENCIAL ALCAPARRO ET de la jurisdicción Municipal de Chía, ...

Transcrita la parte resolutive del acto administrativo para notificar, Dada en Chía, Cundinamarca 02/05/19;

Maria de los Angeles Castro Vasquez

MARIA DE LOS ANGELES CASTRO VASQUEZ
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL



[Handwritten mark]



**AUTO DE ARCHIVO Y TERMINACION DEL PROCESO DE DETERMINACION OFICIAL, POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y COMPLEMENTARIOS.EXP.LIQ-2017-552
Chía, 20 de marzo de 2019.**

LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL,

En ejercicio de sus facultades según lo dispuesto en el Decreto Municipal No. 188 de 2015, Resolución Municipal 1805 de 2015, Acuerdo Municipal No.107 de 2016, Estatuto Tributario Nacional, y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

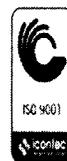
Que el artículo 833 del Estatuto Tributario Nacional Dispone: Si se encuentran probadas las excepciones, el funcionario competente así lo declarará y ordenará la terminación del procedimiento cuando fuere del caso y el levantamiento de las medidas preventivas cuando se hubieren decretado. En igual forma, procederá si en cualquier etapa del procedimiento el deudor cancela la totalidad de las obligaciones.

Que a través de Resolución No.4809 de diciembre 15 de 2017, SE DETERMINA EL VALOR DE UNA OBLIGACION TRIBUTARIA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CHIA POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y COMPLEMENTARIOS a cargo de los señores CARLOS ALBERTO ORJUELA SANCHEZ - BEATRIZ HELENA HERNANDEZ VARGAS con números de cédula 2993611 - 52259667, del predio identificado con la cedula catastral 010001840106000, por las vigencias 2014 al 2017.

Que mediante Resolución 52 de enero 9 del 2018, los señores CARLOS ALBERTO ORJUELA SANCHEZ - BEATRIZ HELENA HERNANDEZ VARGAS con números de cédula 2993611 - 52259667, suscribe acuerdo de pago por las vigencias 2014 al 2017, en 6 cuotas.

Que según verificación en la plataforma Hass SQL, se puede establecer que los señores *CARLOS ALBERTO ORJUELA SANCHEZ - BEATRIZ HELENA HERNANDEZ VARGAS con números de cédula 2993611 - 52259667*, en calidad de Sujeto(s) Pasivo(s) y Ejecutado(s) dentro del Proceso de Cobro Coactivo, adelantado por concepto de Impuesto Predial Unificado y Complementarios del inmueble identificado con el código catastral No. 010001840106000, vigencias 2014 al 2017, ubicado en K 15 18 14 LT 2 canceló con los comprobantes descritos a continuación;

Carrera 11 Número 11- 29
Parque Principal Santander
Teléfono: 8344444 Ext. 2003



SECRETARÍA DE HACIENDA



de Chía

Datos Generales		Valor a financiar	
Código Catastral	01-000184-0106-000	Valor de impuesto	1.134,51
Nombre	GUTIERREZ NOVQA ROSA-HELINA	Valor Interés	1.036,77
Fecha Elaboración	04/01/2018	Valor Cor	1.123,00
Nº Financiación	2018000007	Valor Interés Cap.	1.036,41
Nº Cuotas	5	Total monto a financiar	7.413,231
		(*) Valor Interés financiación	1.036,51
		Valor total:	7.413,331

No.	Vence	Pagó	F. Pago	Saldo Capital	Saldo Interés	Saldo Total	Pago Capital	Pago Interés	Pago Deuda	Int. Cuota	Total a Pagar	✓
Fecha Acuerdo: 04/01/2018												
1	31/01/2018	✓	31/01/2018	4.790,583	2.403,147	7.193,730	819,527	431,173	1.290,700	0	1.029,100	
2	28/02/2018	✓	28/02/2018	3.931,056	1.971,974	5.903,030	817,598	404,123	1.147,721	77,129	1.029,100	
3	31/03/2018	✓	28/03/2018	3.123,456	1.568,851	4.692,305	814,862	402,757	1.123,629	97,071	1.029,100	
4	30/04/2018	✓	30/04/2018	2.308,596	1.158,094	3.466,690	816,852	414,782	1.101,824	49,249	1.029,100	
5	31/05/2018	✓	31/05/2018	1.481,744	743,302	2.225,046	818,338	426,544	1.158,962	31,114	1.029,100	
6	30/06/2018	✓	29/06/2018	643,406	322,758	966,164	613,406	322,758	66,164	13,275	1.029,100	
TOTAL FECHA 04/01/2018							4.710,583	2.403,147	7.193,730	139,605	7.413,119	
TOTAL PREDIO 010001840106000							4.710,583	2.403,147	7.193,730	139,605	7.413,119	
TOTAL FINANCIABLES							4.710,583	2.403,147	7.193,730	139,605	7.413,119	

Que en razón a lo anterior se evidencia el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones perseguidas en el Proceso de Cobro Coactivo, por las vigencias 2014 al 2017, a favor del Municipio de Chía por concepto de Impuesto Predial Unificado y Complementarios del inmueble identificado con el código catastral No. 010001840106000, ubicado en K 15 18 14 LT 2.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. DECLARAR, TERMINADO el Proceso de Cobro Coactivo con Exp. LIQ-2017-552, por concepto de Impuesto Predial Unificado y Complementarios vigencias 2014 al 2017, a cargo de los señores CARLOS ALBERTO CRJUJELA SANCHEZ - BEATRIZ HELENA HERNANDEZ VARGAS con números de cédula 2993611 - 52259667, en calidad de Propietario del bien inmueble identificado con el código catastral No. 010001840106000.

SEGUNDO. ORDENAR, El archivo del Proceso de Cobro Coactivo con Exp. LIQ-2017-552, por concepto de Impuesto Predial Unificado y Complementario, relacionado con el inmueble identificado catastralmente con el No. 010001840106000.

TERCERO. REMITIR copia de este proveído a los señores CARLOS ALBERTO ORJUJELA SANCHEZ - BEATRIZ HELENA HERNANDEZ VARGAS con números de cédula 2993611 - 52259667, advirtiéndose que contra la presente decisión no procede ningún recurso por ser de trámite.

Comuníquese y Cúmplase,

Maria de los Angeles Castro Vasquez
MARIA DE LOS ANGELES CASTRO VASQUEZ
 Secretaria de Hacienda Municipal

Formado: Laura Rodríguez Rodríguez - Secretaria Ejecutiva
 Revisó y Aprobó: Alba Clara Johanna Cárdena Gil - Profesional Especializado - Grupo De Asesorías Jurídicas

IMP-110-2017-502

Carrera 11 Número 11-29
 Parque Principal Santander
 Teléfono: 8844444 Ext. 2003

